



## CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE FOMENTO, JUVENTUD Y DEPORTES

### Dirección General de Arquitectura

**638.- NOTIFICACIÓN A D. MANUEL ROSA CANTERO, EN RELACIÓN AL INMUEBLE SITO CALLE ACERA DE NEGRETE, 64.**

**Ref.: 000093/2013-REP**

No habiéndose podido notificar al interesado, por los procedimientos usuales, la Propuesta de Resolución del Expediente Sancionador por infracción administrativa al incumplir la Orden de Ejecución, por encontrarse ausente en el domicilio, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 5 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común – redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la misma, se notifica mediante publicación en el BOME.

**Datos del Interesado: D. MANUEL ROSA CANTERO, DNI 45243312,** Escrito de notificación núm. 12025, de fecha 03-03-2015, correspondiente al Procedimiento Sancionador, Ref.: 000093/2013-REP, infracción administrativa, incumplimiento orden ejecución en inmueble sito en Calle ACERA DE NEGRETE, 64.

El interesado antes anunciado podrá tener acceso al texto íntegro del citado documento, en la Dirección General de Arquitectura, dependiente de la Consejería de Fomento, Juventud y Deportes, sito en calle Duque de Ahumada, s/n, por plazo de QUINCE DÍAS, a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, 13 de marzo de 2015.  
El Director General,  
Antonio R. Jodar Criado